



Gestión de Residuos de la Facultad de Ingeniería

NUEVO PLAN PARA LA FACULTAD

La Facultad de Ingeniería comenzará a implementar un Plan de Gestión de Residuos Institucionales, colocando contenedores en todos los institutos y departamentos administrativos a los efectos que el personal deposite allí los papeles y cartones limpios para reciclar.

En esta primera etapa sólo se segregará **PAPEL Y CARTÓN LIMPIO**, esta categoría incluye:

- **PAPEL BLANCO:** fotocopias, impresiones, hojas de cuadernola, papel térmico. No deber estar arrugado, tener grampas o rulos.
- **PAPEL DE COLORES:** diarios, revistas, papel satinado, sobres de colores, etc.
- **CARTÓN:** No debe tener grampas, nylon u otros materiales

La categoría Papel y Cartón Limpio **NO INCLUYE:** papel sucio, papel parafinado, papel plastificado, papel metalizado y envases de tetra brik.

Se recomienda no arrugar el papel o cartón con el objetivo de generar residuos de menor volumen.

www.fing.edu.uy
reciclaje@fing.edu.uy

¿A DÓNDE IRÁ EL PAPEL?

El papel será retirado por Repapel, una organización sin fines de lucro que propone sistemas de gestión del papel de desecho reciclable en las organizaciones patrocinantes y en las escuelas participantes. El papel recolectado se traslada a depósitos o fábricas recicladoras. A partir de este papel de desecho, se elaboran materiales y útiles de papel reciclado que regresan a las escuelas y se financia el programa educativo.

PROYECTO Y FINANCIACIÓN

El financiamiento de esta etapa del plan fue obtenido mediante un proyecto presentado y aprobado por la PCET-MALUR (Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Udelar).

El plan de gestión de residuos institucionales se basa en aspectos desarrollados en el proyecto "Gestión de residuos institucionales: Caso FING", llevado a cabo por el Departamento de Ingeniería Ambiental (DIA) del IMFIA, financiado a través del Fondo Interno de Extensión de la Facultad de Ingeniería en el año 2013.

Por medio de esta propuesta se pretende implementar parte de las medidas propuestas por el DIA-IMFIA, con el objetivo de implantar un plan piloto que pueda servir como referente a los efectos de la implantación de prácticas similares en otros servicios universitarios.

Esperamos contar con el apoyo y participación de todos